

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 1 de 11	

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
01	Creación del documento		26/04/2025

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 2 de 11	

1. OBJETIVO

Establecer y determinar los criterios para la selección, entrega, uso, control, mantenimiento, reposición y eliminación de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación, con el fin de proteger la integridad física de los trabajadores de EMELCE S.A. E.S.P de acuerdo con los factores de riesgos identificados a los que se encuentran expuestos en las actividades que desarrollan.

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores vinculados directamente a EMELCE S.A. E.S.P en el desarrollo de las actividades.

3. RESPONSABLE (S)

Gerencia General
Líder administrativo y comercial
Líder Generación y Distribución
Responsable SST
Almacén

4. DEFINICIONES

- Accidente: un accidente de trabajo se define como; "todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el funcionario una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte".
- Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal vinculado a la entidad.
- Dotación: Suministro de calzado y vestido para la labor contratada, de acuerdo con lo establecido en el código sustantivo de trabajo.

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 3 de 11	

- Elementos de Protección Personal (EPP): Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Los EPP son de uso exclusivo dentro de las instalaciones de la empresa o en actividades programadas fuera de esta.
- Enfermedad Laboral: Aquella que es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el funcionario se ha visto obligado a trabajar.
- Factores de riesgo: Los factores de riesgo están en una circunstancia desencadenante, la fuente que genera dicha posibilidad, por lo cual es necesario que ambos ocurran en un lugar y un momento determinado para que deje de ser una opción y se concreten en afecciones al funcionario.
- Factores físicos: Se refiere a todo aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del funcionario y pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de estos.
- Factores de riesgo fisicoquímico: En este grupo se incluyen todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor que, en ciertas circunstancias especiales de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y pueden generar lesiones personales y daños materiales.
- Factores de riesgo biológico: En este caso se encuentra un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas entre otros, presentes en determinados ambientes laborales que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.
- Factores de riesgo psicosocial: La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del funcionario y su entorno social, en un momento pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.
- Factores de riesgo Biomecánico: Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factores de riesgos, los objetos, puestos de

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 4 de 11	

trabajo, maquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño forma y diseño pueden provocar sobre esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

- Factores de riesgo químico: Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.
- Factores de riesgo locativo: Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los funcionarios o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a la empresa.
- Factores de riesgo eléctrico: Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que, al entrar en contacto con las personas, pueden provocar quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.
- Factores de riesgo mecánico: Contempla todos los factores presentes en objetos, maquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y /o correctivo, carencias de guardas de seguridad en el sistema de transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección persona
- Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
- Mantenimiento de EPP: Es el cuidado permanente que se debe hacer a los EPP, con el cual se puede hacer detección temprana de imperfectos.
- Matriz de EPP: Es una guía que permite identificar cuáles son los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos por la persona según los riesgos en la actividad u el oficio que desempeña.
- Medidas de control: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 5 de 11	

- Lesión: Según la Organización Mundial de la Salud, una lesión es "toda alteración del equilibrio biopsicosocial"
- Lugar de Trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo control de la organización.
- Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los funcionarios, en los equipos o en las instalaciones.
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
- Reposición de EPP: Es el cambio del EPP; que se realiza cuando está en mal estado (no apto para su uso) o por pérdida de estos.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Es la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud en los funcionarios. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los funcionarios en todas las ocupaciones.
- SG-SST: Sigla para definir Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. GENERALIDADES

- EMELCE S.A. E.S.P, garantiza que los EPP suministrados a los trabajadores son certificados y proporcionar protección de acuerdo con los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos.
- El trabajador nuevo recibirá capacitación sobre los Elementos de Protección Personal (EPP) entregados, que deben usar para el desarrollo de sus actividades diarias.
- El no uso o uso inadecuado de los elementos de protección personal (EPP) se constituye como un grave incumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 6 de 11	

- El uso, almacenamiento, mantenimiento y cuidado en forma correcta los EPP que le han sido suministrados, es responsabilidad de cada trabajador.
- Toda entrega de elementos de protección personal o de dotación que se haga al trabajador, debe tener registro con firma de recibido a satisfacción.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
1.	Selección de EPP y dotación: Luego de la identificación de peligros, análisis y evaluación del riesgo presente en cada actividad; se realiza la elección de los EPP y dotación teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Calidad del elemento: conforme las necesidades específicas y las normas técnicas nacionales y/o internacionales vigentes. Costo: Análisis del estudio del sector con el fin de obtener los mejores beneficios en cuanto a costo y disponibilidad en el mercado para garantizar el suministro. Fichas técnicas de los EPP: Es un documento que contiene la descripción detallada de las características específica, certificado y/o cumplimiento normativo que ostenta el elemento de protección personal y suministra información general sobre cómo se puede usar, almacenar, mantener, reponer y disponer finalmente con seguridad. Matriz de EPP: Es una guía estructurada que permite definir cuáles son los (EPP)	Lideres de área Responsable SST	FR01-PR02-SST Matriz de Elementos de Protección Personal.

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO	Código	PR02-SST
		Versión	1
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	Fecha	Abril 2025
		Página 7 de 11	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
	requeridos por el trabajador que desempeña un oficio específico. Contiene la clasificación de los EPP para cada uno de los cargos con relación a los riesgos a los que están expuestos, parte del cuerpo que protege, imagen, Norma técnica que le aplique, características, almacenamiento y mantenimiento.		
2.	Adquisición de EPP y dotación: Con base en el punto anterior, generar de manera anual, esto es, durante el primer mes del inicio de cada anualidad, la solicitud de necesidad ante la Gerencia General para la autorización de iniciar el proceso de contratación y garantizar la apropiación de los recursos necesarios para la adquisición de EPP y dotación del personal.	Líder administrativo y comercial Líder de generación y distribución.	Comunicación Interna
3.	Remitir a la Secretaría Jurídica, la solicitud de necesidad para iniciar proceso de contratación.	Gerente General	Comunicación interna
4.	Iniciar proceso de contratación, de acuerdo con el Manual de contratación y procedimientos establecidos por la Empresa para tal proceso.	Secretaria Jurídica	PR02-GJU Contratación, evaluación y reevaluación de proveedores
5.	Registrar las compras de EPP y dotación adquiridos por la empresa, con el fin de ingresarlo al inventario y realizar la respectiva contabilización previo visto bueno por parte del responsable de realizar la compra.	Almacenista	Registro PLATAFORMA Formula 4GL
6.	Solicitar, gestionar y entregar al área de almacén las fichas técnicas de los EPP adquiridos.	Proveedores	

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Fecha	Abril 2025
			Página 8 de 11	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
7.	Recopilar, organizar y custodiar las fichas técnicas de los EPP adquiridos.	Almacenista	
8.	Entrega de dotación: Se realiza la entrega de dotación cada cuatro meses, generalmente en los meses de abril, agosto y diciembre, según el Código Sustantivo del Trabajo.	Almacenista	FR02-PR02-SST Entrega de Dotación
9.	Entrega de EPP: Las entregas se ejecutan durante todo el año, de acuerdo a la vida útil los elementos, desgaste, deterioro o pérdida de los EPP.	Almacenista	FR03-PR02-SST Entrega de Elementos de Protección Personal -EPP
10.	Capacitación y entrenamiento en el uso de EPP: Al momento de la entrega de los EPP se realizará la inducción y socialización del uso adecuado, mantenimiento, reposición Y disposición final de los EPP entregados. Cada vez que se adquiere un elemento nuevo con actualización técnica, se realiza entrenamiento y capacitación.	Responsable SST	FR01-PR03-GTH Lista de Asistencia
11.	Uso adecuado de EPP: Del uso correcto y constante depende la efectividad de los EPP. Tenga en cuenta lo siguiente para el uso adecuado: Ajuste del EPP: se verificará que los elementos suministrados se adecúen a las	Responsable SST Jefe de operaciones Lideres de Areas	FR01-PR02-SST Matriz de Elementos de Protección Personal.

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Fecha	Abril 2025
			Página 9 de 11	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
	características anatómicas y antropométricas de los trabajadores. Efectos sobre la Salud: es importante el uso adecuado de los EPP; debido a que su uso incorrecto y/o mantenimiento (limpieza y desinfección) inadecuado puede generar un impacto negativo sobre la salud del trabajador, por ejemplo: irritaciones en la piel, infecciones en los oídos, visión borrosa, etc. Compatibilidad de los EPP: Si se requiere la utilización simultánea de varios elementos, el trabajador y su jefe inmediato verifican la compatibilidad del uso simultáneo de dichos elementos. Igualmente, la utilización de los EPP debe ser compatible con la labor que el trabajador desempeña.		
12.	Mantenimiento y almacenamiento adecuado del EPP. Dependiendo del tipo de EPP utilizado es necesario que el trabajador realice un mantenimiento periódico de acuerdo con lo establecido en su ficha técnica; este mantenimiento, su base fundamental es la limpieza, prolonga la vida útil del EPP, asegura un mejor funcionamiento y previene de enfermedades e infecciones originadas por una inadecuada manipulación; garantizando así la adecuada protección al funcionario. En cada área de trabajo se determinará un lugar apropiado para el almacenamiento y disposición de los diferentes EPP.	Trabajadores	

	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 10 de 11	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
13.	Inspección de control de EPP: Todos los trabajadores deben revisar los EPP antes de comenzar la labor, en caso de cualquier anomalía, deterioro o incompatibilidad que encuentren, deben informar a su jefe inmediato y al responsable de SST, para que sea corregida. El responsable SST junto con el COPASST, realizara inspecciones correspondientes, para identificar oportunamente cualquier desviación, en el uso adecuado de EPP, su mantenimiento, así como la efectividad de estos.	COPASST Responsable SST	FR04-PR02-SST Inspección de Elementos de Protección Personal
14.	Reposición y cambio de los EPP: Cada trabajador debe gestionar la reposición de los EPP en el Almacén, de acuerdo con los siguientes criterios: • Vida útil del elemento. • Deterioro. • Defecto. • Incompatibilidad del elemento. • Presentar cualquier agresión de tipo impacto. • Perdida. • De acuerdo con los resultados de inspecciones y firmar el correspondiente registro de recibido a satisfacción.	Almacenista	FR05-PR02-SST Formato de reposición de elementos de protección personal (EPP)
15.	Disposición final de los EPP usados:	Almacenista	

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-SST
			Versión	1
			Fecha	Abril 2025
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN		Página 11 de 11	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
	El EPP que ya cumplió con su vida útil debe ser entregado en el Almacén para la disposición final.		

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y REGISTROS

Ley 9 de 1979

Decreto 1072 de 2015

Normas Técnicas Colombianas (NTC)

Resolución 2400 de 1979

Código Sustantivo del Trabajo (CST)

FR01-PR02-SST Matriz de elementos de protección personal.

PR02-GJU Contratación, evaluación y reevaluación de proveedores.

FR02-PR02-SST Registro entrega de Dotación.

FR03-PR02-SST Registro de entrega de elementos de protección personal -EPP.

FR04-PR02-SST Inspección de Elementos de Protección Personal.

FR05-PR02-SST Formato de reposición de elementos de protección personal (EPP).

8. APROBACIÓN.

ELABORO		REVISO		APROBO-AUTORIZO	
NOMBRE	Danny Lugo	NOMBRE	Jegsen Martínez	NOMBRE	Leonardo F. Martínez F.
CARGO	Profesional SST	CARGO	Líder Calidad	CARGO	Gerente General
FECHA	29/04/2025	FECHA	30/04/2025	FECHA	02/05/2025

"Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sobre la firma electrónica".

"Este documento es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a personal de la EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P, Está prohibida su retención, copia, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito"

Después de impreso este documento, se considera copia NO CONTROLADA.